



Casa de Moneda de México

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

1. FUNDAMENTO LEGAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11, fracción VII, de la Ley de la Casa de Moneda de México y demás normatividad aplicable, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Gestión del ejercicio 2016, en el que se muestran las metas propuestas, los logros obtenidos, la problemática enfrentada, así como las alternativas de solución.

2. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE CONTROL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La H. Junta de Gobierno se encuentra debidamente integrada de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2016, se celebraron 4 sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno de Casa de Moneda de México.

Asimismo, en el mismo periodo, se celebraron 4 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional.

3. METAS PROPUESTAS.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Durante el ejercicio 2016 el Gobierno Federal continuó realizando mejoras en la gestión pública, para lo cual prosigue con la adopción de un Sistema de Evaluación del Desempeño que, para su correcta aplicación se divide en diferentes etapas que permitirán una mejor decisión en la asignación del presupuesto, ya que la asignación y ejecución de los recursos será sustentada en los resultados alcanzados. Por tal motivo, y como parte de este sistema, en Casa de Moneda de México se realizó la definición de los Indicadores de Gestión mismos que se encuentran cargados en el Módulo que para tal efecto puso en operación la SHCP, dichos Indicadores fueron capturados y avalados en su momento por la Coordinadora Sectorial.

Durante el ejercicio de 2016 se atendieron satisfactoriamente los requerimientos de información de diversas instancias, principalmente de la Coordinadora Sectorial, gracias a que se realizó con oportunidad la consolidación de la información generada por las áreas administrativas y operativas de la Entidad, facilitando el análisis y depuración de datos para formular los documentos.

Para el período de 2016, se programaron las siguientes metas:

AI	CONCERTACIÓN DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DENOMINACIÓN	2016		
		PRESUPUESTO	METAS	
			Miles de Piezas	ENTREGADAS
201	Ejecución de programas de acuñación de moneda.	1,532,000.0	2,227,579.9	2,223,322.5
	Meta: Satisfacer la demanda de moneda nacional que ordene el Banco de México			
	Objetivo: Diseñar y producir con la mayor calidad y a costos competitivos monedas de metal industrial y metal fino para el Banco de México, así como medallas para clientes y el público en general.			

La producción entregada acumulada en el periodo enero-diciembre de 2016 ascendió a 2,223.3 millones de piezas, cifra superior en 45.1% en relación a lo consignado en el Presupuesto de Egresos 2016 de la Casa de Moneda de México.

Vale la pena aclarar que la diferencia existente entre la “demanda real” y la “entregada” al Banco de México se refiere a “rebatidos” o sobrantes, mismos que son destruidos una vez que se entregaron las piezas producidas.

INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL.

A continuación se presentan los principales resultados del presupuesto ejercido por actividad institucional.

Resultados del Ejercicio Programático del Gasto al mes de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	2016		VARIACIÓN 1/2
		MODIFICAD 1	EJERCIDO 2	
201	Ejecución de programas de acuñación de moneda	1,637,256.4	2,290,149.7	-39.9
	La diferencia del gasto obedece a un incremento en la demanda de curso legal y por el programa de exportación. Los rubros que inciden principalmente: materia prima, mercancías para su comercialización, refacciones y accesorios para la maquinaria y equipo industrial, combustibles y lubricantes para el proceso productivo y productos químicos.			
001	Función pública y buen gobierno	15,879.7	14,231.6	10.4
	El decremento con respecto a lo programado se debe a que en este periodo se cumplieron los objetivos con un menor gasto.			
002	Servicios de apoyo administrativo	26,001.9	21,471.2	17.4
	El menor gasto con respecto al programado es resultado de menores gastos de operación.			

4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA.

PLANTILLA DE PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Durante el primer semestre se gestionó la emisión de la plantilla de Casa de Moneda de México para el ejercicio fiscal 2016, cuyo inventario fue de 443 plazas de carácter permanente.

Adicionalmente, se efectuó trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la autorización y emisión del dictamen presupuestal de la contratación de plazas de carácter eventual para los procesos productivos del Banco de México y clientes particulares, de la siguiente manera:

- Del 1º. de enero al 31 de marzo de 2016, se autorizaron 357 plazas por un monto de \$39,012,673.00.
- Del 1º. de abril al 30 de junio de 2016, se autorizaron 276 plazas por un monto de \$31,524,748.50.
- Del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2016, se autorizaron 410 plazas por un monto de \$45,425,084.93.
- Del 1º. de octubre al 31 de diciembre de 2016, se autorizaron 404 plazas por un monto de \$45,976,697.68.
- Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2016, se autorizaron 103 plazas por un monto de \$7,612,222.28 destinadas específicamente para el Programa de Exportación para el Banco Central de Reserva del Perú.

El monto total anual autorizado para la contratación de plazas de carácter eventual equivalente a la cantidad de \$169,551,426.39.

Asimismo, durante el segundo semestre se gestionaron dos transferencias de recursos de la partida 23601 "Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", las cuales fueron autorizadas por la cantidad de \$63,613,000.00.

PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS.

Durante el segundo semestre de 2016, se ejerció un monto de \$217,930.47 para un acumulado anual de \$370,703.72 (Capítulo 1000 Servicios Personales), que corresponde a la contratación de 2 personas bajo el régimen de honorarios. Asimismo, se presentaron puntualmente los informes trimestrales requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL.

Durante el segundo semestre se impartieron 85 cursos de capacitación con una asistencia de 1,877 participantes, con un índice de satisfacción del 98.44% y un estándar de aprovechamiento del 98.39%. En total, durante el ejercicio 2016, se impartieron 125 cursos de capacitación con una asistencia de 2,824 participantes, con un índice de satisfacción del 97.65% y un estándar de aprovechamiento del 99%.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

Todas las compras de bienes y contrataciones de servicios se realizaron en estricto apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y a su reglamento, aplicando los procesos que la misma establece en cada caso, ya sea licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa tomando en consideración los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia que garantizan las mejores condiciones para la Entidad.

Asimismo, cabe mencionar que al cierre del segundo semestre de 2016, del total del presupuesto autorizado se compró al amparo del artículo 42 de la LAASSP un total de \$119,592,877.94, lo que equivale aproximadamente al 8.82% del total del presupuesto, por lo cual se está por debajo del 30% máximo que permite la ley.

En cuanto a compras a MIPYMES, se adjudicaron un total de \$878,937,216.34 acumulados al cierre del ejercicio 2016, cumpliéndose la meta establecida por la Entidad para todo el ejercicio la cual fue por la cantidad de \$161,376,920.00.

OBRA PÚBLICA.

En lo concerniente a obra pública en la Planta San Luis Potosí, durante el segundo semestre de 2016 se registró la terminación del nuevo almacén de materia prima y obras complementarias que incluyó almacén general, almacén de herramientas y químicos, almacén de tambos, oficinas, caseta de vigilancia, vialidades y patio de maniobras. En noviembre de 2016 se realizaron pruebas a los equipos instalados, además de realizar las capacitaciones correspondientes y la entrega a los usuarios para el comienzo de las operaciones en el nuevo espacio. La inversión en esta obra fue de 66.3 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio 2016 se han erogado 62.6 millones de pesos.

Adicionalmente en la Planta San Luis Potosí, durante este periodo se llevó a cabo la obra civil para la interconexión de la línea de cospeles y el antiguo almacén de materia prima, que tuvo como finalidad expandir las áreas productivas para la instalación de un nuevo horno de recocido. Esta obra registró una inversión de 1.7 millones de pesos los cuales fueron finiquitados en diciembre de 2016.

En lo que se refiere al Museo Numismático Nacional, se concluyeron los trabajos consistentes en la Segunda etapa del salón de usos múltiples, donde se llevaron a cabo diversos trabajos de restauración, rescate y rehabilitación en piso, muros y plafones, además del equipamiento en cuanto a iluminación, audio, video, seguridad, voz y datos. Al mismo tiempo se consumió la rehabilitación de la bóveda del tesoro, incluyendo entre otros trabajos de restauración y mantenimiento en fachadas exteriores y patio principal. Esta obra contempló una inversión de 19.1 millones de pesos de los cuales al 31 de diciembre de 2016 se han ejercido 16.5 millones.

RESUMEN DE CONTRATOS ACTIVOS DURANTE EL 2o. SEMESTRE 2016							
CONTRATO /CONVENIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO	PERÍODO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE AL 31 DIC. 2016	
						FÍSICO	FINANCIERO
JOP-07-15 JCOP-03-16 JCOP-04-16	Construcción de almacén de materia prima y obras complementarias.	66,306,898.95	62,615,250.39	07/12/2015 02/10/2016	Adj. Directa Art. 42 fracc. IV	100%	94%
JOP-02-16 JCOP-07-16	2a. Etapa del salón de usos múltiples, fachadas y obras complementarias.	19,105,532.54	16,497,191.37	18/04/2016 17/12/2016	Adj. Directa Art. 42 fracc. VIII y acuerdo de comité	100%	86%
JOP-03-16 JCOP-05-16 JCOP-06-16	Interconexión de la línea de cospeles y la actual área de almacén de materia prima.	1,763,492.30	1,763,492.30	22/08/2016 30/11/2016	Invitación a cuando menos 3 personas Art. 43	100%	100%
TOTALES		\$87,175,923.79	\$80,875,934.06				

CIFRAS ANUALIZADAS 2016

CONTRATO /CONVENIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO	PERÍODO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE AL 31 DIC. 2016	
						FÍSICO	FINANCIERO
JOP-06-15 JCOP-10-15 JCOP-01-16	Construcción de almacén en FTH.	1,750,104.63	\$1,741,206.99	21/08/2015 30/01/2016	Invitación a cuando menos 3 personas Art. 43	100%	100%
JOP-07-15 JCOP-03-16 JCOP-04-16	Construcción de almacén de materia prima y obras complementarias.	66,306,898.95	62,615,250.39	07/12/2015 02/10/2016	Adj. Directa Art. 42 fracc. IV	100%	94%
JOP-01-16 JCOP-02-16	Acondicionamiento de áreas de encapsulado y habilitado de nuevo espacio de metrología.	624,638.66	624,638.66	11/02/2016 22/05/2016	Invitación a cuando menos 3 personas Art. 43	100%	100%
JOP-02-16 JCOP-07-16	2a. Etapa del salón de usos múltiples, fachadas y obras complementarias.	19,105,532.54	16,497,191.37	18/04/2016 17/12/2016	Adj. Directa Art. 42 fracc. VIII y acuerdo de comité	100%	86%
JOP-03-16 JCOP-05-16 JCOP-06-16	Interconexión de la línea de cospeles y la actual área de almacén de materia prima.	1,763,492.30	1,763,492.30	22/08/2016 30/11/2016	Invitación a cuando menos 3 personas Art. 43	100%	100%
TOTALES		\$89,550,667.08	\$83,241,779.71				

INFORME AL CONUEE.

En el segundo semestre de 2016, se dio cumplimiento al PROTOCOLO de actividades como seguimiento a las acciones de eficiencia energética de las flotas vehiculares de la Administración Pública Federal. De igual manera, se cumplió con el programa de mantenimiento de los vehículos ejerciendo un presupuesto de \$39,371.15. El total acumulado al cierre del ejercicio 2016 fue de \$125,630.64.

ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS.

En el segundo semestre de 2016, se realizaron cuatro transferencias secundarias, que conformaron un total de 493 expedientes, equivalentes a 111.9 kilogramos y 2.79 metros lineales; se presentó ante el Archivo General de la Nación una baja documental de 156 expedientes, equivalentes a 168 kilogramos y 4.2 metros lineales; se atendieron 7 solicitudes de transferencias primarias de diferentes áreas de la Entidad, equivalentes a 9,418.8 kilogramos y 235.4 metros lineales, acumulando al cierre del ejercicio de 2016, un total de 13,430.8 kilogramos y 335.7 metros lineales. Asimismo, en el Archivo de Trámite se depuraron 2,508 kilogramos de información de comprobación administrativa inmediata, acumulando al cierre del ejercicio 2016, un total de 11,798 kilogramos.

Además, se inició con la automatización de la Gestión de Archivos, a través de la implementación de un Sistema Electrónico Documental, el cual ayudará a realizar las actividades de control de archivos con mayor eficiencia. Es importante mencionar que la implementación del Sistema concluirá en julio del 2017.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En relación al Sistema de Gestión de la Calidad, en el segundo semestre de 2016 sobresalen las siguientes actividades: se dio continuidad a la inducción sobre el tema de calidad al personal de nuevo ingreso, enfatizando la importancia de sus funciones y su contribución a la Política y los Objetivos de la Calidad; se actualizaron 21 normas internas y se emitieron 14 nuevas normas internas en materia de seguridad laboral, al cierre del ejercicio 2016 la Entidad cuenta con 88 normas internas, todas ellas actualizadas. También se realizó una auditoría interna de calidad, totalizando tres auditorías de calidad en el ejercicio 2016, dos internas y una de seguimiento de la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Las actividades antes mencionadas, dieron lugar a la implementación de acciones que han permitido mantener el desempeño de los procesos sustantivos en niveles de eficacia razonablemente adecuados.

CONTROL INTERNO.

En el segundo semestre de 2016, se efectuaron los seguimientos correspondientes al Programa de Trabajo de Control Interno – Consolidado General (PTCI-CG) y se elaboraron los Reportes de Avances Trimestral, en donde se describen brevemente las acciones de mejora implementadas por las áreas competentes cuyo porcentaje de cumplimiento es del 99%.

Cabe mencionar que seis acciones de mejora alcanzaron el 90% de avance debido a que se están llevando a cabo las acciones conducentes para la solicitud de aprobación y registro de la Estructura Orgánica ante la Secretaría de la Función Pública. Dichas acciones fueron incorporadas en el PTCI 2017.

Por lo que se refiere a la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la Evaluación del SCII, para ello, se puso a disposición la aplicación web “Evaluación del SCII”, para comenzar el registro de la evidencia documental de cada elemento de control interno, a efecto de generar los entregables: Informe Anual, Programa de Trabajo de Control Interno -PTCI- e Informe de Resultados del Órgano Interno de Control.

En materia de Administración de Riesgos se dio continuidad a las acciones de control que instrumentaron las áreas competentes para controlar los tres riesgos identificados, alcanzando un avance de 41%, para un acumulado del 100% al cierre del ejercicio 2016.

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.

Conforme al convenio por el cual se modificó el Anexo Único de las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en el primer semestre de 2016, fueron recalibrados los Compromisos (Líneas de Acción Generales), así como lo Indicadores aplicables.

Habiendo dado seguimiento permanente a dicho Programa, se elaboraron los informes trimestrales, que contienen el avance de los compromisos, acciones realizadas y resultados de los indicadores, mismos que se remitieron puntualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

En materia de Tecnologías de información y comunicaciones, durante el primer semestre de 2016, se inició el proyecto plataforma de Administración de Activos Empresariales (Máximo), la actualización del sistema ERP-QAD (versión 2016) y la implementación de la Plataforma de Seguridad Informática e Inteligencia Corporativa.

Durante el segundo semestre de 2016, se dio continuidad a los proyectos relacionados con la Administración de Activos Empresariales y Seguridad Informática e Inteligencia Corporativa, hasta su conclusión. Asimismo, comenzó la implementación del Modelo Integral de Inteligencia de Negocio, Sistema de Gestión Documental Electrónica, y el Servicio Integral de Monitoreo de Equipamiento y Centro de Operaciones de Red.

SEGURIDAD.

Actividades sobresalientes de la Gerencia de Seguridad:

Ampliando la cobertura del Circuito Cerrado de Televisión, se instalaron 56 cámaras de video en el nuevo almacén de rollos de la Planta San Luis Potosí. Total de cámaras instaladas en el ejercicio: 56

En este período se concluyó con el equipamiento del nuevo cuarto de monitoreo.

En 2 ocasiones se atendió al personal de la Secretaría de la Defensa nacional que realizó inspección de armamento, sin ninguna observación.

Inspecciones atendidas en el 2016: 3

Se entregaron oportunamente los Informes Bimestral y Trimestral a la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, en cumplimiento a las disposiciones de la Licencia Particular Colectiva "Casa de Moneda de México".

Se realizaron los trámites ante la Secretaría de la Defensa Nacional, para la Revalidación de la Licencia Particular Colectiva "Casa de Moneda de México", misma que se obtuvo sin ningún contratiempo.

Se concluyeron los trámites ante la Secretaría de la Defensa Nacional, para la adquisición de 20,000 cartuchos.

Se cumplió con el Programa Anual de Adiestramiento Técnico. Durante el 2do. Semestre de 2016 el personal de Seguridad realizó 39 prácticas de tiro en fuego real y virtual, con un consumo de 4,859 cartuchos de diferentes calibres.

Prácticas de Tiro realizadas en el 2016: 88.

Cartuchos consumidos durante 2016: 10,575

Durante el período que se informa se realizaron 89 traslados de valores, sin ningún incidente. En 2016 se realizaron 166 traslados de valores.

Se atendió al personal de la Dirección General de Protección Civil, que realizó inspección de medidas de seguridad en el Stand de tiro de Casa de Moneda, requisito para obtener la renovación del Dictamen Aprobatorio de medidas de Seguridad.

4.1 PRODUCCION.

Producción moneda curso legal.

En lo que corresponde al desempeño productivo y en el rubro de metales industriales, la producción del segundo semestre de 2016 fue de 1,212.5 millones de monedas; cifra superior, en un 89.3 por ciento, respecto al mismo periodo de 2015.

En ese sentido, la producción acumulada en el periodo enero-diciembre de 2016 ascendió a 2,227.6 millones de monedas, cifra superior en un 64.9% respecto al mismo periodo del año anterior, cubriendo con ello el 99.79 por ciento del programa, lo que nos mantiene dentro del parámetro de cumplimiento requerido por Banco de México. **Con lo anterior, se rompió el récord de producción de moneda de curso legal en la historia de Casa de Moneda, el cual había permanecido durante los últimos 23 años.**

Es importante señalar que de la mezcla total de dicha producción, un 40.1 por ciento corresponde a moneda mono-metálica, y un 59.9 por ciento a moneda bimetálica.

Cospel Nacional.

Para cumplir con las órdenes de acuñación de moneda de curso legal del segundo semestre, se fabricaron 1,994.9 millones de piezas de cospel; cantidad superior, en un 72.4 por ciento, respecto al segundo semestre del año anterior.

El total producido de enero a diciembre de 2016 fue de 3,561.0 millones de piezas de cospel; cifra superior, en un 74.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2015.

Metales Finos. (Oro)

Por su parte, dentro del programa de acuñación en oro para el Banco de México, la producción del segundo semestre de 2016, fue de 44 mil 809 monedas de oro, cifra superior en un 119.5 por ciento, respecto al mismo periodo de 2015. Dicha cantidad se distribuye de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	ACABADO	ORDENADO	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
ORO							
\$50 Centenario	BULLION	26,100	0	9,146		15,139	24,285
\$20 Centenario	BULLION	5,400	0	0	0	5,400	5,400
\$10 Centenario	BULLION	4,300	0	0	0	4,300	4,300
\$5 Centenario	BULLION	3,600	0	3,050	550	0	3,600
1 OZ 2015	SATIN	3,360	3,360	0	0	0	3,360
1/2 OZ 2015	SATIN	770	770	0	0	0	770
1/4 OZ 2015	SATIN	698	698	0	0	0	698
1/10 OZ 2015	SATIN	2,870	2,870	0	0	0	2,870
1/20 OZ 2015	SATIN	910	910	0	0	0	910
1 OZ 2016	SATIN	4,100	0	1,748	2,352	0	4,100
1/2 OZ 2016	SATIN	1,200	0	0	1,200	0	1,200
1/4 OZ 2016	SATIN	1,000	0	0	0	1,000	1,000
1/10 OZ 2016	SATIN	3,800	0	0	0	3,800	3,800
1/20 OZ 2016	SATIN	2,900	0	0	2,900	0	2,900
1 OZ 2016	PROOF	2,100	0	3	0	2,097	2,100
1/2 OZ 2016	PROOF	2,100	0	0	250	1,850	2,100
1/4 OZ 2016	PROOF	2,100	0	723	685	692	2,100
1/10 OZ 2016	PROOF	2,100	0	1,606	0	494	2,100
1/20 OZ 2016	PROOF	2,100	0	0	600	1,500	2,100
			8,608	16,276	8,537	36,272	69,693

El total producido de enero a diciembre de 2016 fue de 69 mil 693 monedas de oro, lo que representa un incremento del 178.9 por ciento, respecto al año 2015.

Metales Finos. (Plata)

Dentro del programa de acuñación en plata para el Banco de México, en el segundo semestre se acuñaron 771 mil 514 piezas; cifra superior en un 75.4 por ciento, en comparación con el mismo período del año anterior. De esta cantidad 678 mil 359 monedas corresponden a la denominación de 1 onza libertad satín.

DENOMINACIÓN	ACABADO	ORDENADO	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
PLATA							
5 OZ 2016	SATIN	11,400	3,632	3,634	2,713	1,421	11,400

2 OZ 2016	SATIN	17,600	8,800	5,162	3,638	0	17,600
1 OZ 2016	SATIN	1,437,500	204,643	328,261	239,601	438,758	1,211,263
1/2 OZ 2016	SATIN	30,900	14,450	4,532	9,918	2,000	30,900
1/4 OZ 2016	SATIN	17,700	7,850	3,618	4,232	2,000	17,700
1/10 OZ 2016	SATIN	24,400	11,625	4,073	3,418	5,284	24,400
1/20 OZ 2016	SATIN	22,900	10,450	5,517	4,933	2,000	22,900
5 OZ 2016	PROOF	2,750	858	142	0	1,256	2,256
2 OZ 2016	PROOF	3,950	1,350	350	0	2,250	3,950

DENOMINACIÓN	ACABADO	ORDENADO	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1 OZ 2016	PROOF	13,250	2,675	1,407	2,918	6,250	13,250
1/2 OZ 2016	PROOF	13,150	4	3,241	4,155	5,750	13,150
1/4 OZ 2016	PROOF	9,550	2,800	0	1,000	5,750	9,550
1/10 OZ 2016	PROOF	12,650	1,806	894	2,286	7,664	12,650
1/20 OZ 2016	PROOF	12,550	250	1,900	3,150	7,250	12,550
1KG CALENDARIO AZTECA 2016	M.B.	1,000	0	0	0	1,000	1,000
1KG LIBERTAD. 2016	M.B.	800	4	796	0	0	800
1KG LIBERTAD. 2016	SATIN	2,000	0	1,081	607	312	2,000
1 OZ 2016	M.B.	1,700	0	1,700	0	0	1,700
			271,197	366,308	282,569	488,945	1,409,019

De enero a diciembre de 2016 se acuñó un global de 1 millón 409 mil 019 piezas de plata; cifra superior, en un 53.0 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior.

Producción de Medalla.

En lo que se refiere a la producción de medalla, durante el segundo semestre de 2016 se fabricaron 111 mil 111 piezas; cifra inferior, en un 3.7 por ciento, en relación al número de piezas producidas en el mismo periodo de 2015, que fue de 115 mil 336 piezas.

Lo anterior obedeció a la fabricación de piezas para; la Presidencia, la Secretaría de Educación Pública, el INE, el ISSSTE, la Secretaría de Salud, el INJUVE, la CNBV, la SER, el Colegio de Notarios, el Grupo Valoran, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tiendas de CMM entre otras.

Con todo ello, la producción acumulada en el año 2016 ascendió a 214 mil 330 piezas; cifra inferior, en un 0.3 por ciento, respecto del año 2015, que fue de 215 mil 063 piezas.

4.2. VENTAS A TERCEROS.

VENTA EN TIENDAS Y A PARTICULARES

En el segundo semestre del año 2016 el acumulado de órdenes de venta confirmadas a particulares (Comercio Institucional) más las ventas en las tiendas, ascendieron a \$245.43 millones de pesos y 229,879 piezas, superior en 3.38% en importes pero inferior en 10.2% en número de piezas del mismo periodo del año previo.

El acumulado de órdenes de venta confirmadas por proyectos específicos a particulares (Comercio Institucional) fueron de \$71.17 millones de pesos y de 121,416 piezas, estos resultados significan con respecto al mismo periodo del año anterior un aumento del 12.22% en el importe y una disminución de 0.6% en el número de piezas que fueron de \$63.42 millones de pesos y 122,108 piezas.

En cuanto a las ventas realizadas en las tiendas el ingreso fue de \$174.26 millones de pesos por la venta de 108,463 piezas, que respecto de los \$173.99 millones de pesos y las 103,968 piezas del mismo periodo de 2015, representan un aumento del 0.16% en el ingreso y una disminución del 19.0% en el número de piezas.

Entre los clientes destacados con quienes se concretaron proyectos en este período se encuentran.

CLIENTE	IMPORTE	MEDALLAS
SECRETARIAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS ESTATALES	33.29	23,599
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12.4	25,966
OTROS CLIENTES SECTOR GOBIERNO	21.65	12,006
OTROS CLIENTES SECTOR PRIVADO	3.83	3,319

Cifras en Millones de pesos.

Al cierre del ejercicio del año 2016 el acumulado de órdenes de venta confirmadas a particulares (Comercio Institucional) más las ventas en las tiendas ascendieron a \$581.01 millones de pesos y 414,165 piezas, lo que significa un aumento del 1.29% en importes y una disminución del 2.9% en número de piezas con respecto al año previo que fue de \$573.61 millones de pesos y 426,656 piezas.

Ventas página Web.

Se empezó a trabajar con una nueva empresa de traslado de valores lo cual nos permite respaldar de forma segura las entregas a los clientes, que fue el principal problema suscitado a principios de 2016, al cierre del mismo año ya no se presentaron reclamaciones de los clientes por entregas no concretadas.

Comercio Internacional.

Perú

En el mes de mayo nos fue otorgada la buena pro por parte del Banco Central de la Reserva de Perú para producir cospeles para las monedas de 2 soles (45.02 millones de piezas) y 5 soles (34.93 millones de piezas), el total del proyecto es por 2.35 millones de dólares.

El primer embarque por 94.5 toneladas se realizó en el mes de diciembre.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2016

Conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias de la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2016, fue autorizada la campaña "Posicionamiento Casa de Moneda de México", versión "Arte y Valor en tus manos" por la Dirección General de Normatividad de Medios de la SEGOB mediante oficio no. SNM/DGNC/1993/16 con la clave asignada 132/16-2002-MC20-06910, la cual tuvo vigencia del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2016. La campaña fue dirigida a hombres y mujeres de 25 a 64 años de edad con niveles socioeconómico AB, C+, C, D+.

Para cumplir los objetivos señalados, nuestro programa de comunicación social se ejerció de la siguiente forma:

MEDIO	RECURSOS PROGRAMADOS POR TIPO DE MEDIO
Televisoras	0.00
Radiodifusoras	1,160.00
Cine	0.00
Diarios Editados en el D.F.	2,884.64
Diarios Editados en los Estados	1,144.43

Diarios Editados en el Extranjero	0.00
Revistas	629.75
Medios Complementarios	4,001.52
Medios Digitales	7,046.34
Pre-estudios	299.28
Post-estudios	348.00
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y Copiado	2,296.80
Presupuesto ejercido en campaña	19,810.76

*Cifras en miles de pesos

Los objetivos de la campaña Arte y Valor en tus Manos 2016 fueron:

- Incrementar las ventas mediante el uso de los diferentes canales, puntos de venta y tienda en línea.
- Dar continuidad a nuestros mensajes para que el público objetivo conozca la variedad de productos, disponibilidad y accesibilidad para adquirirlos

Post test

Nuestra campaña de medios “Posicionamiento Casa de Moneda de México” en su versión “Arte y Valor en tus Manos” que estuvo en el aire del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2016 ha sido evaluada por la empresa Tag Research del 2 al 6 de enero de 2017.

La campaña fue dirigida al grupo de 25-64 años de edad, género masculino y femenino de nivel socioeconómico alto, medio alto, medio y bajo (AB, C+, C, D) De 2,600 encuestas aplicadas el 54% afirma conocer Casa de Moneda de México y su opinión de ella es la siguiente:

- Excelente 22%
- Buena 54%
- Regular 22%
- Mala 2%
- Pésima 0%

Los principales atributos de la campaña fueron los siguientes:

- Es creíble 79%
- Invita a acercarse a CMM 76%
- Le llama la atención 74%

58% de los encuestados mencionaron que los comerciales de CMM que vieron y/o escucharon hicieron que mejoraran la imagen que tienen de Casa de Moneda de México, mientras que un 86% afirmó que consideró importante el tipo de información que vio y/o escuchó en los anuncios.

OTROS

A finales del mes de septiembre se abrió una nueva tienda ubicada en Plaza Altavista, la cual vendió en total al mes de diciembre de 2016 \$9.65 millones de pesos, de lo cual \$7.39 millones es por venta de monedas a consignación y \$2.26 millones por la venta de productos propiedad de la Entidad.

4.4. RESULTADO DE OPERACIÓN.

Resultados Acumulados en Flujo de Efectivo

Al final del periodo se reporta una disponibilidad por 671.0 millones de pesos, lo que representa un incremento de 12.9 millones de pesos con respecto a la disponibilidad inicial de 2016. El incremento obedece a mayores ingresos en relación al gasto, principalmente de los recursos obtenidos por el pago de acuñación de metal industrial y por la venta a clientes institucionales y particulares y las devoluciones de iva por parte del SAT.

Resultados en Flujo de Efectivo al mes de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

CONCEPTO	2016		VARIACIÓN	
	MODIFICADO	REAL	2-1	2/1
	1	2		
DISPONIBILIDAD INICIAL	686,398.3	658,088.4	-28,309.9	-4.1
INGRESOS	1,699,634.3	2,338,720.1	639,085.8	37.6
Banco de México	1,093,426.9	1,661,535.8	568,108.9	52.0
Cuño Corriente	1,061,442.0	1,628,112.6	566,670.6	53.4
Metal Fino	31,984.9	33,423.2	1,438.3	4.5
Otros Clientes	420,762.0	380,079.2	-40,682.8	-9.7
Otros Ingresos	185,445.4	297,105.1	111,659.7	60.2
EGRESOS	1,679,138.0	2,325,852.5	646,714.5	38.5
Servicios Personales	453,603.3	409,235.9	-44,367.4	-9.8
Liquidaciones	2,812.2	2,456.6	-355.6	-12.6
Materiales y Suministros	894,798.3	1,602,176.9	707,378.6	79.1
Servicios Generales	191,470.8	169,279.7	-22,191.1	-11.6
Inversion Física	136,025.3	119,793.6	-16,231.7	-11.9
Operaciones Ajenas	3,240.3	25,366.4	22,126.1	682.8
DISPONIBILIDAD FINAL	706,894.6	670,956.0	- 35,938.6	-5.1

RESULTADO DE OPERACIÓN

INGRESOS.

Al final del ejercicio los ingresos alcanzaron los 2,338.7 millones de pesos, cifra superior en 37.6% en términos reales al presupuesto programado.

Las variaciones en los ingresos son las siguientes:

- En cuño corriente el ingreso fue mayor en 566.7 millones de pesos, en comparación con el programado, esto se explica principalmente por el incremento en la producción de moneda que se tradujo en recursos adicionales provenientes de los pagos por parte del Banco de México.
- En metal fino se registra un incremento de 1.4 millones de pesos, en comparación con el presupuesto, debido a que en el 2016 se captaron mayores recursos por la elaboración de piezas nuevas y tradicionales.

- En otros clientes se presenta una disminución por 40.7 millones de pesos, comparándolo con el presupuesto autorizado, debido a que en el ejercicio 2016 hubo menores ingresos por ventas de cospeles y medallas vinculados a programas de exportación principalmente.
- Un incremento en otros ingresos por 111.7 millones de pesos, porque que en 2016 hubo mayores ingresos por venta de lámina perforada (scrap) y de piezas en consignación.

EGRESOS.

Al término de 2016 los egresos ascendieron a 2,325.9 millones de pesos, cifra superior en 646.7 millones de pesos a la reportada en el presupuesto.

Las diferencias más significativas de los egresos se registran en:

- Materiales y suministros un incremento del gasto por 707.4 millones de pesos, debido principalmente a mayores pagos por la adquisición de metal industrial.
- Servicios generales 22.2 millones de pesos más porque en el periodo hubo mayores pagos por concepto de servicios integrales y difusión de mensajes para la comercialización.
- Operaciones Ajenas aumento en el gasto por 22.1 millones de pesos debido a que no se han podido compensar con la recuperación de IVA pendiente de autorizarse por parte del SAT.
- Servicios personales, una reducción del gasto equivalente 44.4 millones de pesos que obedece principalmente a menores gastos por concepto sueldos, prestaciones y liquidaciones.
- Inversión física se registra una disminución equivalente a 16.2 millones de pesos, debido a menores erogaciones por concepto de pagos y anticipos de maquinaria y equipo industrial.

Integración de Programas y Presupuestos

Durante el período-enero junio se realizaron dos modificaciones presupuestales autorizadas mediante el Modulo de Adecuaciones Presupuestales (MAPE) 2016-6-G2T-1 el día 18 de marzo de 2016 y la 2016-6-G2T-2 el día 22 de junio de 2016 efectuadas de la siguiente manera:

Con fundamento en los artículos 13, 57, 58 y 59 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99 y 100 de su Reglamento y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se realizó una primera modificación presupuestal interna consistente en una ampliación en el rubro de Obra Pública por 15,950.0 miles de pesos, así como una disminución en el rubro Bienes Muebles e Inmuebles por la misma cantidad. Adicionalmente a ello se realizó una segunda adecuación presupuestal interna consistente en una ampliación en el rubro de Obra Pública por 31,900.0 miles de pesos, así como una disminución en el rubro de Gasto Corriente de Operación por la misma cantidad.

Durante el período Julio – Diciembre de 2016 se realizaron cinco modificaciones presupuestales autorizadas mediante el Modulo de Adecuaciones Presupuestales (MAPE) efectuadas de la siguiente manera:

De conformidad con lo señalado en los artículos 92, 98, 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con lo señalado en los artículos 13, 58 fracción III y 59 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se realizó una adecuación presupuestal interna consistente en una ampliación en el rubro de Obra Pública por 1,480.0

miles de pesos, así como una disminución en el rubro de Gasto Corriente de Operación por la misma cantidad.

Con fundamento en los artículos 13, 57, 58, 59 fracción II 61 y 65 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99, 100 y 103 de su Reglamento y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se realizó una segunda modificación presupuestal interna en una ampliación en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles por 17,545.3 miles de pesos, así como una disminución en el rubro de Gasto Corriente de Operación por la misma cantidad. Adicionalmente a ello se realizó una tercera adecuación presupuestal consistente en una transferencia compensada entre partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros por 56,000 miles de pesos al Capítulo 1000 Servicios Personales, reduciendo la partida 23601 productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima por 56,000 miles de pesos e incrementándolo en la partida 12201 sueldos base al personal eventual por la misma cantidad de 56,000 miles de pesos. Una cuarta modificación en donde se transfieren 7,613 miles de pesos de la partida 23601 productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima a la partida 12201 remuneraciones al personal eventual.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en los artículos 92, 98, 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con lo señalado en los artículos 13, 58 fracción III y 59 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se realizó una séptima adecuación presupuestal interna consistente en una ampliación en el rubro de obra pública por 3,490.0 miles de pesos, así como una disminución en el rubro de gasto corriente de operación por la misma cantidad.

Estados Financieros de Casa de Moneda de México al 31 de Diciembre de 2016.

Balances Generales comparativos al 31 de diciembre de 2015 y 2016.

Al cierre del periodo se presenta un aumento en el rubro efectivo en operación por \$13.5 millones, como resultado del incremento en los ingresos por las ventas realizadas de Moneda de Curso Legal y las devoluciones del IVA por parte del SAT.

El saldo en cuentas por cobrar lo integran principalmente clientes e IVA por acreditar, señalando que en el caso de éste último, el saldo corresponde a los meses de septiembre del 2015, así como enero a diciembre del año 2016, se da continuidad a los trámites relacionados con la gestión de las devoluciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

En lo que respecta al rubro de clientes el adeudo principal lo tienen Banco de México, Omega Aleaciones, Banco Central de Reserva de Perú y Nacional de Cobre.

Por su parte, el saldo de anticipos a proveedores es de \$28.2 millones cubriendo en su mayoría pagos por los siguientes conceptos: la plataforma para la administración de activos empresariales, servicio administrado de equipo de cómputo, digitalización e impresión, servicio integral de datos y arco virtual detector de metales.

En lo que se refiere al renglón de Inventarios, existe un aumento de \$169.3 millones principalmente en lámina industrial para la fabricación de moneda de curso legal y cospeles de programas extranjeros además de mayor existencia de producción en proceso de cospeles para monedas de curso legal y programas extranjeros; así como de metal fino oro para la manufactura de medallas de clientes particulares.

En el activo fijo (Inmuebles, planta y equipo) se contempla un incremento por \$89.4 millones, como consecuencia de la capitalización de maquinaria para el área productiva y de la obra pública en el Museo Numismático Nacional.

Por lo que respecta al pasivo este ha crecido en \$240.7 millones, principalmente en el rubro de proveedores y anticipos de clientes este último por lo recibido por parte del Banco de México para la fabricación de monedas de curso legal.

Resulta conveniente señalar que el pasivo total representa el 21.3% del activo total, razón financiera por demás favorable para la Entidad.

Asimismo, la cuenta de patrimonio de la Entidad muestra un aumento de \$85.5 millones, como puede observarse en el cuadro adjunto.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO
Balance General al 31 de Diciembre del 2016
(Cifras Definitivas Miles de Pesos)

CONCEPTO	2015		2016		Variación	
	(1)	%	(3)	%	(3) - (1)	%
ACTIVO						
Efectivo en operación	658,088.4	38.1	671,566.0	32.7	13,477.6	2.0
Cuentas por cobrar	274,117.2	15.9	348,189.3	16.9	74,072.1	27.0
Banco de México	12,144.1		25,830.9			
Otros	261,973.1		322,358.4			
Anticipos a Proveedores	48,288.6	2.8	28,194.7	1.4	(20,093.9)	(41.6)
Inventarios	212,151.1	12.3	381,468.1	18.6	169,317.0	79.8
Suma Activo Circulante	1,192,645.3	69.0	1,429,418.1	69.6	236,772.8	19.9
Inmuebles Planta y Equipo	536,376.9	31.0	625,822.1	30.4	89,445.2	16.7
Otros Activos, Neto	216.5	-	196.7	-	19.8)	(9.1)
Suma del Activo Total	1,729,238.7	100.0	2,055,436.9	100.0	326,198.2	18.9
PASIVO						
Acreedores Diversos	30,632.5	1.9	37,099.3	1.8	6,466.8	21.1
Banco de México	-		-			
Otros	30,632.5		37,099.3			
Anticipos de Clientes	70,800.5	4.1	168,817.6	8.2	98,017.1	138.4
Banco de México	70,415.6		166,591.7			
Otros	384.9		2,225.9			
Proveedores	96,699.0	5.6	232,907.1	11.3	136,208.1	140.9
Suma del Pasivo	198,132.0	11.5	438,824.0	21.3	240,692.0	121.5
CAPITAL						
Patrimonio	97,778.4	5.7	98,027.5	4.8	249.1	0.3
Superávit por Donación	46,634.3	2.7	46,953.5	2.3	319.2	0.7
Superávit por Revaluación	436,775.6	25.3	436,775.6	21.2	-	-
Resultado del Ejercicio	834,551.9	48.3	949,918.4	46.2	115,366.5	13.8
	115,366.5	6.7	84,937.9	4.1	(30,428.6)	(26.4)
Suma del Patrimonio	1,531,106.7	88.5	1,616,612.9	78.7	85,506.2	5.6

Suma Pasivo y Patrimonio	1,729,238.7	100.0	2,055,436.9	100.0	326,198.2	18.9
---------------------------------	--------------------	--------------	--------------------	--------------	------------------	-------------

Estados de Resultados comparativos del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2016.

En el periodo enero-diciembre 2016, los ingresos de la Entidad ascendieron a \$2,213.3 millones, de los cuales el 69.5% corresponde a la acuñación de moneda de curso legal, el 28.8% a ingresos por ventas a particulares y el 1.7% a servicios de amonedación de metal fino.

Los costos de producción del periodo sumaron \$1,894.2 millones, los cuales son mayores con relación al mismo periodo del ejercicio anterior en \$677.4 millones, como consecuencia de una mayor producción de monedas de curso legal.

En lo que se refiere a los gastos de operación estos se incrementaron en \$37.8 millones, integrados por: \$41.1 millones en gastos de administración, en los rubros de: servicios personales, materiales y suministros (mercancías para comercialización, vestuarios y uniformes) y servicios generales (en los cuales sobresalen las partidas de servicios integrales y servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicios de informática).

Disminución por \$3.3 millones en gastos de venta destacando la difusión de mensajes comerciales y congresos.

Por lo que respecta al renglón de otros ingresos y productos, existe un aumento de \$7.1 millones con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido al incremento en la actualización del saldo de IVA recuperado y la plusvalía en inversiones.

Con todo lo anterior, la utilidad del ejercicio que se presenta asciende a \$84.9 millones.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO
Estado de Resultados
Del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2016
(Cifras Definitivas Miles de Pesos)

CONCEPTO	2015	2016	Variación	
			Importe	%
Venta a Particulares	522,975.7	636,500.8	113,525.1	21.7
Acuñación Moneda de Curso Legal	983,889.1	1,538,804.9	554,915.8	56.4
Servicio Amonedación Metal Fino	28,690.3	37,960.2	9,269.9	32.3
Suma de Ingresos	1,535,555.1	2,213,265.9	677,710.8	44.1
Costo de lo Vendido	1,216,824.1	1,894,208.3	677,384.2	55.7
Utilidad (perdida) Bruta	318,731.0	319,057.6	326.6	0.1
Gastos de Venta	53,006.8	49,744.8	(3,262.0)	(6.2)
Servicios Personales	18,063.1	19,060.1	997.0	5.5
Materiales y Suministros	2,266.2	3,077.9	811.7	35.8
Servicios Generales	32,677.5	27,606.8	(5,070.7)	(15.5)
Gastos de Administración	195,225.8	236,361.3	41,135.5	21.1
Servicios Personales	127,548.7	139,583.6	12,034.9	9.4
Materiales y Suministros	6,686.6	13,374.9	6,688.3	100.0
Servicios Generales	58,571.8	80,547.8	21,976.0	37.5
Depreciación áreas Administrativas	2,418.7	2,855.0	436.3	18.0
Suma de Gastos de Operación	248,232.6	286,106.1	37,873.5	15.3
Utilidad (perdida) de Operación	70,498.4	32,951.5	(37,546.9)	(53.3)

Otros Ingresos Neto	26,448.4	29,982.8	3,534.4	13.4
Productos Financieros Neto	18,419.6	22,003.6	3,584.0	19.5
Total Otros Ingresos y Productos	44,868.0	51,986.4	7,118.4	15.9
Utilidad (perdida) del Ejercicio	115,366.4	84,937.9	(30,428.5)	(26.4)

Disponibilidades Financieras.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta materia, los recursos financieros de la Entidad en su Tesorería, se encuentran invertidos en valores gubernamentales, los cuales ascienden a \$671.6 millones.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Acciones realizadas para dar cumplimiento al programa:

- Publicaciones diarias en el portal de Cadenas Productivas de NAFIN, de todos los documentos recibidos en la Entidad susceptibles de descuento correspondientes a proveedores nacionales y extranjeros.
- Emisión de avisos de notificación de todos los documentos descontados a través del portal de Cadenas Productivas de NAFIN.
- Transferencias electrónicas bancarias de manera oportuna a cada uno de los Intermediarios Financieros, por los montos que han sido descontados mediante el portal de Cadenas Productivas de NAFIN a efecto de no caer en incumplimiento de pago.
- Actualización de la información que se publica, conforme a las mejoras de seguridad solicitadas en el portal de NAFI

CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
Proveedores Registrados NAFIN	1,714	
Proveedores que han descontado en NAFIN	62	
Documentos publicados en el portal NAFIN	40,886	
Documentos descontados en portal NAFIN	970	
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS OPERADOS	IMPORTE DESCONTADO
BBVA Bancomer S.A. de C.V.	13	504,431.45
Financiera Bajío S.A. de C.V SOFOM ER	763	30,036,471.39
Arrendadora y Factor Banorte SOFOM ER G.F.	136	4,565,783.62
Total	912	35,106,686.46

5.- PROGRAMAS ESPECIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Durante el periodo que se reporta, se cumplió con las acciones relativas a los Programas especiales que instrumentó el Gobierno Federal, destacando por su importancia lo siguiente: (1) Clima y Cultura Organizacional, (2) Cultura Institucional, (3) Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

1.- PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

Durante el segundo semestre de 2016, se llevó a cabo la aplicación electrónica de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016; el personal participó en dicha encuesta ingresando desde su equipo de cómputo o acudiendo a los kioscos que se establecieron para tal fin en diversas áreas estratégicas de la Entidad.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se desarrollaron las siguientes Prácticas de Transformación de Cultura y Cambio Organizacional (PTCCO2016):

- Difusión de resultados de la ECCO2015;
- Difusión de las actividades de capacitación implementadas en el período;
- Cursos de capacitación para fortalecer ente el persona que requiere actualización del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's);
- Cursos de capacitación para enriquecer el liderazgo y la comunicación organizacional;
- Cursos de capacitación con instructores internos en las áreas que requieren capacitación o adiestramiento específico/especializado; y
- Campañas que promueven el Código de Ética y de Conducta así como los valores institucionales.

2.- PROGRAMA CULTURA INSTITUCIONAL.

Durante el período reportado se dio seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Cultura Institucional en materia de Clima Laboral, Corresponsabilidad entre la vida laboral, personal y familiar así como Prevención de Hostigamiento y el Acoso Sexual; mismas que forman parte de los compromisos correspondientes al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) así como del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación (PRONAIND).

3.- LINEAMIENTOS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA.

En cumplimiento a lo establecido en el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” (DOF 21/08/2015) y modificado (DOF 02/09/2016), durante el primer semestre se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), Asimismo, se llevó a cabo el registró del Enlace Institucional y del Plan Anual de Trabajo, así como de diversos documentos rectores ante la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública.

En el segundo semestre del ejercicio 2016, se realizaron las siguientes actividades:

- Dos Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del CEPCI.
- Se realizó la publicación/difusión de los siguientes documentos:
 - Integración del CEPCI y sus funciones;
 - Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta;
 - Código de Ética y de Conducta así como las Reglas de Integridad;
 - Acuerdo de confidencialidad que garantiza el buen uso de la información a la que tiene acceso el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
 - Infografía que especifica los requisitos mínimos que requieren las y los servidores públicos para contender a un puesto dentro del CEPCI;
 - Procedimiento que regula el proceso de alta, suplencia o remoción de algún integrante del CEPCI;
 - Procedimiento que especifica los casos en que deberán crearse subcomités o subcomisiones temporales o permanentes;
 - Manual que especifica las funciones que deben desempeñar los integrantes del CEPCI;

- Procedimiento para la recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias respecto a incumplimiento al CEYC; y
- Procedimiento para la atención y seguimiento de casos en los que se presenten posibles conflictos de interés personal o de algún otro miembro del CEPCI.
- Para cumplir con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, se realizó lo siguiente:
 - Cumplimiento al artículo tercero transitorio del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual para designar a los Consejeros Temporales.
 - Cumplimiento al artículo cuarto transitorio del mencionado Protocolo para informar al INMUJERES sobre las siguientes acciones:
 - Emisión del pronunciamiento de “Cero Tolerancia”.
 - Difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
 - Formulación de la convocatoria abierta para proponer o invitar a las Personas consejeras.
 - Actividades de Sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.
- Se realizaron los siguientes cursos de capacitación:
 - La Ética en el Servicio Público;
 - Derechos Humanos y Resolución No Violenta de Conflictos;
 - Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual; y
 - Equidad e Igualdad de Género.
- Se llevó a cabo la evaluación para medir el grado de conocimiento del Código de Ética y de Conducta, en la que participaron los servidores públicos de la Casa de Moneda de México.

INAI. (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las acciones correspondientes para dar cumplimiento a las funciones de la Unidad de Transparencia, en términos de las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, y a la recién aprobada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lo relativo a la manejo de información reservada y confidencial que maneja la Entidad y a la protección de los datos personales del personal, proveedores y clientes en posesión de la misma, así como en lo relativo al registro, recepción, proceso y trámite de solicitudes de información, actualización de los Índices de Expedientes Reservados y Actualización del Sistema Persona, actualización del Portal de Transparencia en la página web de la Entidad y del Documento de Seguridad de la Entidad.

Asimismo ante la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, se iniciaron los trabajos del sujeto obligado en lo referente al análisis de la tabla de aplicabilidad, para que las diversas áreas iniciaran la compilación de la información así como obtener las claves de accesibilidad y dar continuidad a la carga de la información.

En el ejercicio 2016, se atendieron 102 solicitudes de acceso a la información, y se presentó 1 Recurso de Revisión.

6. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Durante el ejercicio 2016 se realizaron 16 Auditorías de: Disponibilidades; Presupuesto Gasto Corriente; Actividades Específicas Institucionales Seguro de Gastos Médicos; de Desempeño Ingresos; Producción Metal Industrial; Obra Pública; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Desempeño a Producción Metal Fino; Presupuesto Gasto de Inversión; Recursos Humanos; Almacenes e Inventario de Bienes de Consumo; Inventario y Activos Fijos y 4 Seguimientos a Observaciones y Acciones de Mejora de Control Interno; con lo que se dio cumplimiento al 100% de las auditorías programadas para el ejercicio de 2016,

En las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control se determinaron 16 observaciones, las cuales se refieren básicamente a Desactualización de Procedimientos, Deficiencias de Supervisión y ocasionalmente a incumplimientos normativos, tales como:

1. Diferencia en las tasas de comisiones de las Afiliaciones de las Terminales Punto de Venta con las que operan los Centros de Distribución y Atención a Clientes de la Entidad.
2. Desfasamiento en la Fecha de Alta de los Empleados de Confianza en la Póliza del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Falta de precisión en el Procedimiento CMM-PER-12 Control de Prestaciones y Servicios.
3. Entrega extemporánea de los Recibos Fiscales correspondientes a la Prima de la Potenciación y omisión del ajuste de movimientos, verificación y conciliación de cifras por la terminación de la Póliza de Gastos Médicos Mayores.
4. Falta de Políticas y Acciones en el Procedimiento CMM-GSC-04 Venta con Entrega a Domicilio, respecto del plazo que deberá permanecer resguardada en Bóveda una pieza vendida en la Tienda en Línea vía "Servicio Ocurre"; si ésta en su momento, no es recogida por el Comprador.
5. Desactualización del Manual General de Organización de Casa de Moneda de México.
6. Monedas en consignación propiedad de BANXICO sin registro en cuentas de orden.
7. Discrepancia en los controles de asistencia y el acceso a la Entidad del personal que labora en la obra pública.
8. Omisión, en la aplicación en tiempo de Penalización, a algunos Proveedores.
9. Garantía de cumplimiento no requerida al proveedor, después de haberle otorgado prórroga en el plazo originalmente pactado por la entrega de cierto bien.
10. Manual de Procedimientos CMM-CDM-02 Control de Metales desactualizado e información generada de metal por recuperar (ORO) en el área de Metal Fino contradictoria.
11. No está señalado el porcentaje del Indicador meta para el proceso de cera perdida en el Manual "CMM-GMF-01 Metales Finos".
12. No se ha concluido con el seguimiento de las obligaciones derivadas del contrato signado con el proveedor ALLTEC GmbH, en relación al funcionamiento del Equipo para grabar con láser marca FOBA modelo G10.
13. Asignación y registro en partida presupuestal incorrecto.
14. Medallas acuñadas para la Colección del Acervo del Museo Numismático Nacional, correspondientes a los pedidos de Ventas Institucionales, sin registro en el activo fijo.
15. Colección del Acervo Bibliohemerográfico (Libros y Revistas) correspondientes al Museo Numismático Nacional, sin registro en el activo fijo.
16. Acervo del Museo Numismático Nacional pendientes de coordinar, registrar y desactualización de los bienes inventariables.

En el ejercicio de 2016 se inició el seguimiento con 7 observaciones y en el mismo período se determinaron 16 y se desahogaron 19, por lo que al cierre del ejercicio existen 4 observaciones en proceso de atención.

Las acciones concertadas permitieron impulsar las actividades para, se entregaran los uniformes del ejercicio 2014; para celebrar la Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento en términos de lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo y en el Reglamento Interior de Trabajo para Empleados de Confianza; para que se incorpore al Programa Anual de Trabajo del Sistema de Administración de Normas Internas el Manual de Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes de la Casa de la Moneda de México; para que se actualicen y publiquen en la página de Intranet de la Entidad los Procedimientos de Ventas con Entrega a Domicilio (VENTEL), de Mercadotecnia y Comunicación y, de Comercialización de Monedas para Exportación y Medallas Conmemorativas; para dar de Alta a la Entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el registro de Actividades Vulnerables de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; para que se realizara la devolución del cheque certificado como garantía del contrato celebrado con la empresa Eternity Diamonds S.A. de C.V.; para que se realizaran las modificaciones al Manual de Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes de la Casa de Moneda de México; que se procediera a realizar la cancelación de las afiliaciones con BBVA Bancomer a partir del 09 de Mayo, se recibe correo electrónico, del Ejecutivo de Cuenta de la Institución BBVA Bancomer en el que informa que han sido canceladas las afiliaciones de TPV'S a partir de la fecha antes señalada; se publicara el procedimiento CMM-PER-12 en el que se incluye la política número 6 " Para el Personal que cause alta definitiva, su cónyuge o , en su caso, su concubina o concubinario o pareja del mismo sexo e hijos posteriormente a la celebración del contrato del Seguro de Gastos Médicos Mayores ingresen a la colectividad asegurada, se comunicara por escrito a la aseguradora reconociéndose antigüedad desde su fecha de ingreso, con excepción a aquellos que acrediten una antigüedad no interrumpida con otra aseguradora; los hijos nacidos dentro de la vigencia de la póliza quedan automáticamente cubiertos y se pagará la prima correspondiente de acuerdo a la administración de la póliza; llevar a cabo la conciliación del ajuste de primas por concepto de la póliza del seguro de gastos médicos mayores correspondiente a la vigencia del 31 de Diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, determinando el importe a cargo de la Entidad, por la cantidad de \$128,010.03 más IVA, misma que fue liquidada a la aseguradora en fecha 30 de Junio de 2016, según consta con factura número a1869458 pagada mediante transferencia bancaria con folio 0000089253; que se incluyera la Política 19 que hace referencia al Plazo que deberá permanecer resguardadas en Bóveda las piezas vendidas en la tienda en línea vía Servicio Ocurre; que el Manual General de Organización de Casa de Moneda de México se actualizara con base en los puestos que conforman la Estructura Orgánica de la Entidad, aprobada por la H. Junta de Gobierno, así como al inventario de plazas o plantilla de personal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para desarrollar un programa que permitiera el registro de manera automática en cuentas de orden por las transacciones de las monedas propiedad de Banco de México; para el control de acceso del personal de las empresas contratistas que llevan a cabo trabajos en los inmuebles de la Entidad; girar instrucciones al personal del área de Recursos Materiales para la entrega de los bienes y/o servicios que no se realicen en tiempo, se lleven a cabo de manera oportuna la aplicación de las penas convencionales conforme a lo pactado en los pedidos y contratos respectivos; para aquellos pedidos que su plazo de entrega exceda de 10 días pactados se tiene como obligación solicitar las garantías de cumplimiento que amparen los pedidos fincados de igual forma para aquellos que se realicen en parcialidades; modificar el procedimiento CMM-CDP-05 "Recepción, Manejo y Movimiento de Metales", para incluir las variaciones en ley del oro. En lo que se refiere a la determinación de la Merma de Banco de México, se realizó la Adecuación en el Procedimiento CMM-CDM-02, para indicar lo que se tiene estipulado en el contrato de Banco de México; actualizar el Manual de Procedimientos CMM-GMF-01 Metales Finos en el cual se incorporó en el punto 7.3 Recuperación de Metal, en su actividad 4 el Área de cera perdida la cual entrega mediante oficio al laboratorio de ensaye materiales diversos debidamente identificados para su calcinación, recuperación y separación de metal, el cual se regresa al área de cera perdida mediante oficio para su liquidación a Bóveda, de igual manera en el actividad 8 Seguimiento, Medición y Análisis, se incorpora el indicador de Cera perdida; que se aplique puntualmente lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal , en lo que respecta a la clasificación de las cuentas y subcuentas del activo fijo correspondientes a los bienes de inversión.

Ciudad de México marzo de 2017.